

**Para dar cumplimiento al punto 2.3 del Capítulo II del PLIEGO DE
CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION
DEMANIAL SOBRE EL PARQUE DEPORTIVO EBRO, PROPIEDAD DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, SITO EN ZARAGOZA**

“2.3) Se facilitará a los interesados el acceso a la instalación deportiva del Parque Deportivo Ebro a efectos de poder elaborar la documentación requerida para participar en este procedimiento.

A tal fin se fijarán dos fechas dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria para realizar una visita al Parque Deportivo. Los días y horarios de visita se publicarán mediante anuncio en la siguiente dirección electrónica: <http://deporte.aragon.es>

En todo caso deberá comunicarse previamente a la Dirección General del Deporte el interés de realizar la visita a la instalación deportiva así como la fecha elegida. Dicha comunicación deberá hacerse mediante fax al nº 976-71-47-26 o bien mediante correo electrónico dirigido a sedeporte@aragon.es. “

Se fijan los días 18 y 19 de julio en horario de 8,30 horas a 14 horas para poder visitar la instalación deportiva, previa petición por parte de los interesados.

Zaragoza 12 de julio de 2013

LA SECRETARIA



Fdo. Pilar Duarte Alierta